UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
019/2024

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión:	3/4/2024
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	432.348	Tipo de Procedimiento	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO"			
Proveedor:	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	RUC:	80008449-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
50	41116130-081	Gamma GT	reactivo para determinación gamma glutamilo (γ - GT).Kit conteniendo viales liofilizados para su reconstitución Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 100 determinaciones como mínimo.	Caja		1	Wienerlab	Argentina	198.991	198.991
61	41116105-082	Reactivo para creatinina,	Método colorimetrico de punto final directo. Sin desproteinizado. Provisto de Reactivos y Estándar. Para determinación en suero y orina. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Para 200 determinaciones como mínimo.	Caja		1	Wienerlab	Argentina	173.036	173.036
85	41121707-001	Tubo con anti coagulante	Tubos de plástico, para CITRATO de 2,5 mL como mínimo, con tapa de goma color celeste. Para 100 determinaciones como mínimo. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega	Caja		0	Jiangsu	China	117.260	0
			Centro Tecnológico Químico							
97	41121701-008	TUBO CON ANTICOAGULANTE EDTA	Tubos de 2 ml como mínimo. CON ANTICOAGULANTE. De plástico; con EDTA. Con tapa de goma a presión de color lila. Con fecha de vencimiento de 1 año como mínimo al momento de entrega.	Caja de 100 unidades		1	Jiangsu	China	127.500	127.500
98	41121707-003	*TUBO sin ANTICOAGULANTE*	Tubos de 3 ml como mínimo. SIN ANTICOGAULANTE. De plástico. Con tapa de goma a presión de color rojo. sin gel activador + acelerante. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja de 100 unidades		1	Jiangsu	China	183.150	183.150
120	41116130-119	AgarMueller-Hinton	Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad. Con fecha de vencimiento mínimo de 18 meses al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 500g		1	TM Media	India	542.719	542.719
						Total:				1.225.396

SON GUARANÍES: Un millon doscientos veinticinco mil trescientos noventa y seis.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DESDE: 3/4/2024 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el ar[illegible]72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La poliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	8	351	30	1	11	914.746
2024	1	1	0	8	358	30	1	11	310.650
						Total:			1.225.396

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	Prof. CP. Gladys Caballero Directora Administativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Richard Fernández